

Impugna MC proceso de Morena para 2024

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en San Lázaro impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el acuerdo de Morena para la contienda entre *corcholatas* por la candidatura presidencial, al afirmar que viola las leyes electorales y la Constitución.

El recurso suscrito por los diputados Jorge Álvarez Máynez y Salomón Chertorivski advierte que el acuerdo del Consejo Nacional de Morena ignora los plazos de la ley, desprecia la fiscalización y rompe con los principios de equidad en la contienda y de legalidad.

Álvarez Máynez confirmó en redes la promoción del juicio para la protección de los derechos político electorales de la ciudadanía ante la Sala Superior del Tribunal.

Chertorivski sostuvo, a su vez que, con el referido acuerdo Morena se adelanta a los tiempos electorales de manera arbitraria, retando así a la autoridad; además, advirtió que MC agotará todas las vías legales para evitar que viole la ley.

Los consejeros de Morena avalaron ayer el "Acuerdo para que de manera imparcial, democrática, unitaria y transparente se logre profundizar y dar continuidad a la 4T de la vida pública de México", el cual prevé la definición del candidato a la Presidencia entre seis aspirantes, entre ellos Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López, y mediante cinco encuestas.

La convocatoria consideró que los presidenciables debe dejar sus cargos a más tardar el viernes y hacer recorridos por el país del 19 de junio al 27 de agosto; los resultados estarán listos el 6 de septiembre. ■



De Primera Mano

El método Tabasco de AMLO para "elegir"

Por Rodulfo Reyes

A juzgar por la forma en que Andrés Manuel López Obrador ha resuelto las candidaturas a gobernador de Tabasco, primero en el PRD desde 1994 y en Morena hace cinco años, se advierte difícil que pueda contender por la Presidencia alguien que no sea del agrado del natural de Macuspana que despacha en Palacio Nacional.

Si como dirigente opositor pudo nombrar en su tierra sin contratiempo a cinco abanderados a la Quinta Grijalva, incluso hasta cuando alguno trató de montarse por la libre en su movimiento, ahora desde el epicentro mismo del poder en México se antoja casi imposible que el Presidente vaya a perder la partida.

El discurso de que es "el pueblo" el que elige a los candidatos y que él no se mete en temas de su partido lo mantiene desde que era factor de poder en su terruño en el sol azteca.

Contado por testigos de primera mano, este reportero conoce la forma en que el mandatario nacional en 2005 evitó que alguien que no era de su círculo se quedara con la nominación a Plaza de Armas.

Relatada por sus protagonistas, la historia comienza el 17 de septiembre de 2005 en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México. Allí se encontraban tres reporteros tabasqueños que esperaban vuelo para Villahermosa: René Alberto López, corresponsal en Tabasco de La Jornada, era acompañado por José Frías Cerino y Edy Díaz, a quienes había invitado a la fiesta del aniversario de la fundación de su periódico celebrada la noche del día 15. El periodista René Alberto recibió una llamada en su celular de Raúl Ojeda Zubieta, quien ya había sido candidato perredista a gobernador en las elecciones de 2000 y en los comicios extraordinarios de 2001 y era mencionado de nuevo para 2006.

El ahora presidente del consejo político estatal de Morena le confió a René Alberto, de los contados periodistas de izquierda de Tabasco, que el licenciado quiere que yo vuelva a ser candidato.

López Obrador había solicitado licencia a la Jefatura de Gobierno

de la Ciudad de México el 29 de julio de 2005, y se preparaba para ser candidato a la Presidencia, la cual se disputaría tres meses antes (en julio) que las elecciones para gobernador de Tabasco (en octubre). Desde mediados de 2005 se empezó a mencionar como aspirantes al propio Ojeda y los ex priistas Humberto Mayans Canabal y Arturo Núñez Jiménez.

Mayans, uno de los políticos más completos de Tabasco, se adelantó con publicidad en la radio: una estrofa de la canción "Me importas tú" sonaba en las estaciones de mayor audiencia con su propaganda insertada.

Ojeda, según ha referido él mismo en algunas entrevistas, ya no quería repetir en 2006, y su aspiración era ser secretario de Turismo en el eventual gobierno de López Obrador, que aventajaba de calle en las encuestas al priista Roberto Madrazo Pintado y al panista Felipe Calderón Hinojosa.

Acaso Andrés Manuel estaba seguro de ganar la Presidencia, por lo que la victoria en Tabasco, tres meses después, sería consecuencia de su triunfo. Él, sin embargo, no quiso que

fuera abanderado ningún otro más que Raúl.

Por eso cuando Ojeda le dijo al periodista René Alberto que el licenciado quiere que yo vuelva a ser candidato, ya estaba echada la suerte de los que querían colarse por su cuenta y riesgo. Al colaborador de La Jornada, que cuando cubrió las tres campañas de Ojeda era el único periodista que se transportaba en la Suburban del candidato, el personaje de esta historia le pidió de favor que le llevara a Laureano Naranjo Cobián un documento que se había redactado a nombre de todos los consejeros estatales del sol azteca a favor de su candidatura de unidad.

La idea era que el consejo en pleno se pronunciara por Ojeda para que por unanimidad fuese designado, pero Naranjo no quiso estampar su firma en el documento, que el final fue avalado por los demás integrantes del máximo órgano de dirección del partido.



El 31 de octubre de 2005, una nota de La Jornada fechada en Villahermosa y firmada por René Alberto López informó: "Por amplia mayoría, el Consejo Político Estatal del PRD designó al senador Raúl Ojeda Zubieta candidato al gobierno de Tabasco, para contender en las elecciones a realizarse el 15 de octubre de 2006, en las que además se renovarían las 17 alcaldías y el Congreso locales (...)."

Poco después, Humberto Mayans renunció a su militancia perredista y se unió al candidato del PRI a la gubernatura, Andrés Granier Melo, quien lo hizo su coordinador general de campaña. Granier derrotó a Ojeda por amplio margen, y algunos analistas consideraron que entre los votos logrados por el Revolucionario Institucional había que contar a los seguidores de Mayans. Con la prueba fehaciente de que en 2006 fue AMLO quien designó a Ojeda, puede entenderse que lo haya hecho también en 2000 y 2001.

Según ha revelado Ojeda en algunas entrevistas, en 2000, antes de darle a él la nominación, AMLO se la ofreció a dos personas más (este reportero puede asegurar que quienes la rechazaron fueron Arturo Núñez Jiménez y Humberto Mayans).

Como en 2000 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la victoria del priista Manuel Andrade Díaz por encontrar diversas irregularidades, para los comicios extraordinarios de 2001 el sol azteca repitió al abanderado. En 2012 no hubo contratiempo para que se nominara a Arturo Núñez, a quien López Obrador consideraba "un lujo para Tabasco," si bien pasó a la historia como "el peor gobernador" que ha tenido la tierra de Carlos Pellicer. Tampoco en 2018 surgió oposición interna para que, ya con Morena bajo la égida del ahora Presidente, Adán Augusto López Hernández fuese palomeado.

Si bien ese año Octavio Romero Oropeza trató de boicotear al actual secretario de Gobernación, AMLO lo sacó de inmediato del estado enviándolo como delegado del vinotinto a Hidalgo. Hoy, sentado en Palacio Nacional con más poder que ningún otro presidente de los últimos tiempos, se ve complicado que no sea elegida la corcholata que él quiera que lo releve para implantar su proyecto transexual.

El discurso de que es "el pueblo" el que elige a los candidatos y que él no se mete en temas de su partido lo mantiene desde que era factor de poder en su terruño en el sol azteca.



FELIPE DE LA MATA RECONOCE QUE HAY LEYES DESFASADAS

Sugiere magistrado una reforma electoral “prudente y sin prisas”

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

A casi una década de la reforma electoral aprobada en México, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe de la Mata Pizaña reconoció que es necesario actualizarla, pero que se haga de manera “prudente”, sin prisas y después del proceso de 2024.

Señaló que en 10 años han cambiado muchas cosas que dejan desfasadas las leyes electorales de 2014 debido a la “masificación de las redes sociales, el cambio en el mapa político y el aumento innegable de la violencia e inseguridad”, por lo que confió en que para 2025 se apruebe, de forma consensuada, una reforma en la materia.

“Ha llegado el momento en el cual nos pongamos de manera prudente y racional a analizar las reglas electorales, ya no en temas de coyuntura, ya no en temas de política, viendo que quizá en 2024, 2025, más bien pareciera que será en 25, habrá una reforma electoral y ojalá pueda ser prudente, racional y por consenso, como las grandes reformas históricas que ha habido en México”, aseveró.

En la inauguración del seminario *Reforma electoral y democracia: miradas desde el derecho común y comparado*, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (Iteso) Guadalajara, el magistrado de la Sala Superior comentó que es imposible conocer el futuro, pero la experiencia y la trayectoria “permiten adelantarnos a hechos que sabemos probables y posibles”.

Apuntó también que gracias a la interpretación jurisdiccional que han hecho los magistrados del TEPJF y a sus sentencias han logrado avanzar en la protección de los derechos de personas con discapacidad,

migrantes, personas de la diversidad sexual, de la diversidad de género, indígenas, afrodescendientes y en temas de paridad.

El magistrado Felipe de la Mata consideró que estos impulsos han cambiado el panorama electoral en México, por lo que hoy día el derecho electoral no es solamente lo que dicen la Constitución y la ley, sino también sentencias y resoluciones de las autoridades administrativas, y en ese sentido es necesario actualizar las normas electorales.





GUILLOTINA. El diputado Salomón Chertorivski informó que, junto a Jorge Álvarez Máynez denunció ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el acuerdo del Consejo Nacional de Morena, para que las *corcholatas* comiencen a realizar mítines en el país por más de 70 días. En sus redes sociales dijo que el CEN del partido guinda se adelanta a los tiempos electorales de manera arbitraria, por lo que agotará las vías legales para evitarlo.



Impugnan el acuerdo de Morena

Convocatoria del guinda va contra la Constitución y la ley electoral, señalan

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, y el diputado Salomón Chertorivski impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la convocatoria de Morena que establece que sus aspirantes a la candidatura presidencial podrán realizar mítines por más de 70 días.

Los legisladores señalaron que al impugnar el acuerdo aprobado por el Consejo Nacional de Morena se busca promover un juicio para proteger los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Álvarez Máynez afirmó que la convocatoria a la que se someterán los aspirantes a la candidatura oficialista va en contra de la ley electoral y de la Constitución, ya que contempla recorridos por todo el país y sin fiscalización de los recursos utilizados.

“El acuerdo del Consejo Nacional de Morena viola las leyes electorales y la Constitución de este país”, señaló el legislador en sus redes sociales.

Refirió que “ignora los plazos de la ley, desprecia la fiscalización y rompe con los principios de equidad en la contienda y de legalidad”.

También señaló que se trata de un montaje y lamentó que la “comentocracia” y los medios de comunicación le den cobertura.

“La ‘comentocracia’ habla del gran elector y entiende que el proceso interno de Mo-

rena es un montaje, pero aun así concentra su energía en el montaje. Lo mismo sucede con medios de comunicación, adictos a la mañanera y ahora a esta farsa que, además de todo, es ilegal”, aseguró.

Por su parte, el diputado Salomón Chertorivski señaló que las campañas que iniciarán los aspirantes de Morena, el PVEM y el PT están fuera de los tiempos electorales marcados por la ley.

“Morena, con su llamado ‘Acuerdo del Consejo Nacional’ se adelanta a los tiempos electorales de manera arbitraria, restando así a la autoridad”, escribió en sus redes sociales.

Asimismo, afirmó que los actos establecidos en el acuerdo, violan la ley, por lo que el TEPJF deberá analizarlo y, en su caso, dictar medidas cautelares para evitar que se infrinja la ley.

“Violan la ley flagrantemente. Agotaremos todas las vías legales para evitarlo, @Alvarez-Maynez y yo los denunciamos ante el @TEPJF_informa”, anunció el legislador de MC.

En ese sentido, la ley marca que las precampañas deberán iniciar la tercera semana de noviembre; sin embargo, Morena dio luz verde para que sus precandidatos hagan recorridos para promocionarse por el país desde el 19 de junio y hasta el 27 de agosto.

Posteriormente, se levantará la encuesta por la Comisión de Encuestas y las empresas seleccionadas, con representantes de los aspirantes, del 28 de agosto al 3 de septiembre. El ga-

nador será dado a conocer el 6 de septiembre.

El acuerdo aprobado por el Consejo Nacional de Morena no establece los montos que podrán gastar quienes participen, sólo anunciaron que los recursos provendrán del partido, situación que han criticado diversos personajes de la oposición, quienes señalan que contribuye a la opacidad. ●

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

Coordinador de MC en la Cámara de Diputados

“El acuerdo del Consejo Nacional de Morena viola las leyes electorales y la Constitución de este país”





Los diputados emecistas Jorge Álvarez Máynez y Salomón Chertorivski impugnaron ante el TEPJF.



EXHORTA MAGISTRADO ACTUALIZAR LA REFORMA ELECTORAL

- CIUDAD DE MÉXICO.- El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe de la Mata Pizaña, consideró que ya es necesario que la reforma electoral sea actualizada ya que han pasado diez años de que se modificó.

Pidió a que se haga de manera prudente, en consenso y en calma después del proceso electoral 2024, porque ha llegado el momento en el cual de deben analizar las reglas electorales no solamente en cuanto a lo coyuntural.

Dijo que nadie sabe cómo será el futuro, pero que hay situaciones "que permiten adelantarnos a hechos que sabemos probables y posibles".

Aseguró que la reforma debe hacerse a más tardar en el 2025, pues las condiciones el siguiente año no permiten que se pueda dar de manera óptima y oportuna.



Oposición se queja de proceso de 4T; MC lo impugna

Tras el anuncio de Morena de cómo será el método por el cual elegirán a su candidato presidencial, partidos miembros de la Alianza Va por México señalaron que se trata de una farsa, a la par de alistar eventos para definir su propia candidatura.

Mientras que Movimiento Ciudadano presentó la primera impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, acudió a para impugnar el acuerdo del Consejo Nacional

de Morena para escoger a su "defensor de la 4T"... y virtual candidato a la Presidencia en 2024.

"El acuerdo del Consejo Nacional de Morena viola las leyes electorales y la Constitución de este país. Ignota los plazos de la ley, desprecia la fiscalización y rompe con los principios de equidad en la contienda y de legalidad", indicó el legislador en su cuenta de Twitter.

Por otra parte, a través de un video mensaje que difundió este lunes, el líder panista Marko Cortés sostuvo que el presidente Andrés Manuel López Obrador ya tiene definido quien va a ser su candidato.

"Ya se sabe que quiere seguir siendo el rey tras el trono. Quiere ser Calles o Salinas. Quiere ser el titiritero. Mediante un escandaloso desvío de recursos públicos están inundado de publicidad todo el país", dijo.

Mientras que en su cuenta de Twitter, el líder priista Alejandro Moreno señaló que los días 30 de junio y 1 de julio, en todos los estados del país, iniciaremos diálogos entre el PRI y asociaciones civiles para construir juntos el proyecto de #ElMéxicoQueQueremos. ¡Todas las ideas son bienvenidas!".

Finalmente, el perredista Jesús Zambrano informó que se sostuvo un encuentro entre la Comisión de Candidaturas del PRD y una amplia representación del Frente Cívico Nacional, para lograr "la participación más extensa de la sociedad mexicana en la decisión de una candidatura presidencial". / JORGE X. LÓPEZ Y QUADRATÍN

